



RESOLUCIÓN CS N° 284 / 06

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 JUL 2006

Expediente N° 8.348/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas solicita a los Departamentos Docentes de la misma, establecer destino de cargos asignados a dicha Unidad Académica por Resolución C.S. N° 503/05, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de fecha 25 de Abril de 2006, los Departamentos Docentes de Química, Física y Matemática, conforme a las necesidades prioritarias en materia de cargos, acuerdan la pertinente distribución.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 206/06, solicita la modificación de su Planta de Personal Docente, proponiendo las Altas y Bajas correspondientes.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 085/06,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en la Novena Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2006)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme al siguiente detalle:

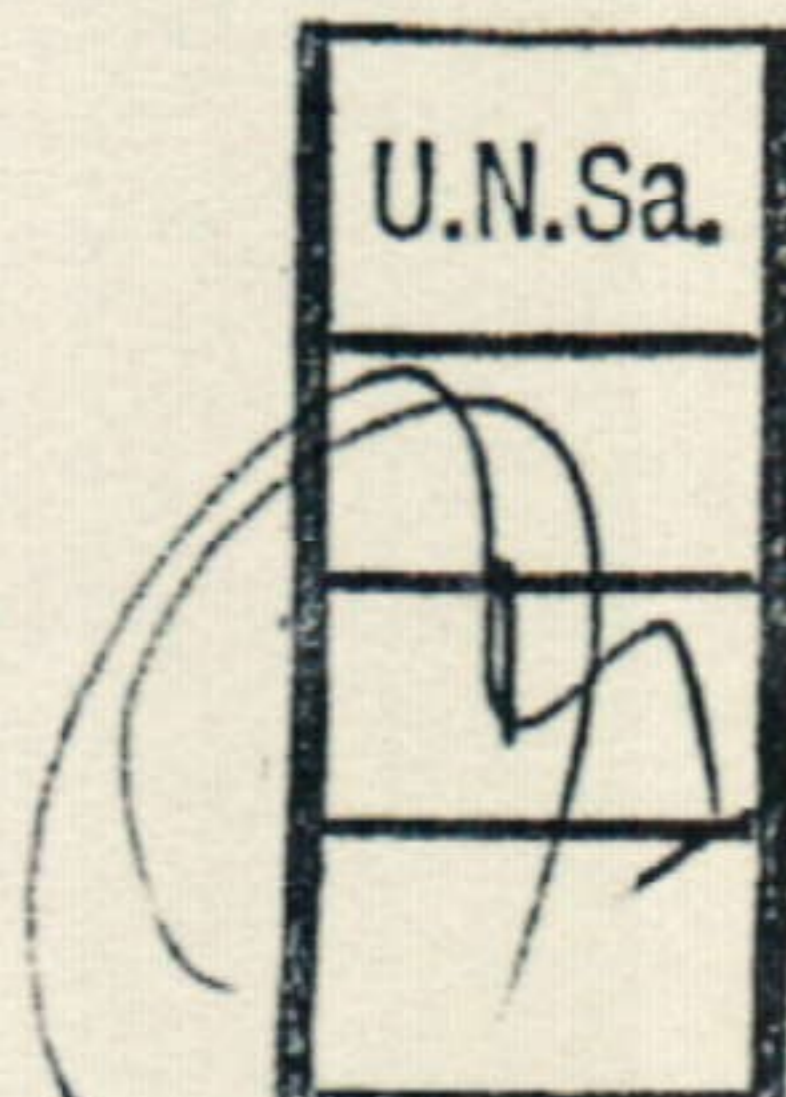
BAJAS:

- Dos (2) cargos de Profesor Adjunto, semiexclusiva..(R-CS 503/05).....1.188 puntos
- Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, semiexclusiva.....1.104 puntos
- Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, simple..... 149 puntos
- TOTAL2.441 puntos

ALTAS:

- Un (1) cargo de Profesor Adjunto, exclusiva.....1.873 puntos
- Dos (2) cargo de Profesor Asociado, simple..... 406 puntos
- Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, simple..... 162 puntos
- TOTAL2.441 puntos

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR